

ACUERDO N° 322 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a TREINTA Y TRES días de Ferias de Años Anteriores, al Dr. **DANIEL CESAR CALDERON**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 10/09 hasta el día 23/09/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

II) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), a la Dra. **SANDRA GABRIELA EHRlich**, Secretaria Relatora del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal, de la Primera Circunscripción Judicial, la licencia para el día 11/09/2018.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a OCHO días de Ferias de Años Anteriores y SEIS días de Enero de 2018, a la Dra. **TERESA DE LOURDES MALETTTO**, Jueza de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 29/10 hasta el día 05/11/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

IV) DEJAR SIN EFECTO la comisión ordenada en el Pto. IV) del Ac. 296-DRH-2018 y CONCEDER Licencia por Asistencia a Conferencias, Congresos y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), al Lic. **PABLO RAFAEL PALMERO**, Secretario de la Secretaría de Informática Judicial, de la Primera Circunscripción Judicial, para su presentación en las “XLVII JORNADAS ARGENTINAS DE INFORMÁTICA” y del “CONGRESO ARGENTINO DE AGROINFORMÁTICA CAI 2018, los días 06 y 07/09/2018, quien deberá acreditar la causal invocada.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 30/08/2018, a la Dra. **MARCELA BEATRIZ FURNARI**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 30/08/2018, al Dr. **MARTÍN ARTURO JOFRÉ**, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 29 y 30/08/2018, a la Dra. **ISABEL DEL CARMEN OLGUIN YURCHAG**, Secretaria de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 01 al 07/09/2018, al Dr. **JORGE EDUARDO SABAINI ZAPATA**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 02/09/2018, al Dr. **LEONARDO FABIAN TORRES**, Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponde.